

# LOS IDEALES Y ACTITUDES CAUDILLISTAS DE LOS CONQUISTADORES EN EL NUEVO REINO DE GRANADA

Escribe: JAVIER OCAMPO LOPEZ

Un estudio sobre la conquista del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVI, nos lleva a reflexionar sobre algunas tendencias históricas en relación con los ideales expansionistas, mercantilistas, caballerescos y religiosos de los europeos del siglo XVI, y su proyección en las actitudes caudillistas de los conquistadores españoles, portadores de un mundo renacentista en crisis, quienes dominaron a la sociedad indígena e implantaron una concepción del mundo y de la vida, un sistema de creencias, vigencias, tradiciones, normas, técnicas y vigencias institucionales de la Sociedad Occidental Cristiana.

El caudillismo de la Conquista presenta en su esencia una fuerza socio-política de liderazgo, la cual podemos estudiar a través de los **actos de poder** que llevaron los conquistadores en la dirección de la **Empresa Indiana**. Este liderazgo se manifestó en la organización de las expediciones conquistadoras, en las formas de reclutamiento de los soldados que conformaron la **Hueste Indiana**, en las acciones de la conquista y en la repartición económica del botín y de los beneficios de las empresas de descubrimiento, conquista y colonización.

Las tendencias históricas en la interpretación del caudillismo en la conquista, nos señalan que los jefes expedicionarios surgieron investidos de una autoridad casi absoluta, pues su poder estaba en relación con su personalidad directiva y con su posición en la jerarquía de la Hueste de conquista. Esto contribuyó a la personificación del liderazgo y a fortalecer la tenden-

cia hacia un **caudillismo individualista** con caracteres personalistas.

Al analizar el caudillismo de los conquistadores españoles que intervinieron en el Nuevo Reino de Granada, es importante destacar las relaciones en los elementos fundamentales que se tienen en cuenta en el estudio del Liderazgo: Los Jefes, la Hueste Indiana, las ideas, actitudes y creencias y la acción expedicionaria de la conquista.

**Los Jefes de las expediciones conquistadoras o caudillos de la Conquista**, se caracterizan por su capacidad directiva, personalidad dominante y la organización y dinámica de los recursos humanos y materiales para llegar a la meta, con el cumplimiento de los objetivos de la Empresa. En el Nuevo Reino de Granada, son entre otros, los ejemplos de los conquistadores Gonzalo Jiménez de Quesada, Alonso de Ojeda, Rodrigo de Bastidas, Vasco Núñez de Balboa, Sebastián de Belalcázar, Nicolás de Federmán, Pedro de Heredia, Pascual de Andagoya y otros que llegaron al Nuevo Reino y otras regiones de América.

**Los miembros de la Hueste Indiana** o ejército expedicionario, son los realizadores directos de la conquista, y quienes siguieron las líneas directrices de sus caudillos. Fueron entre otros, los soldados conquistadores, los marinos, los oficiales reales, los capellanes, médicos, lenguas, tamenes, etc.

**Las ideas, actitudes y creencias de los conquistadores y hombres del cuerpo expedicionario**, las cuales influyeron en las acciones de los hombres que realizaron las conquistas. Estas ideas, actitudes y creencias surgieron de la situación de la sociedad española en los finales del siglo XV y el siglo XVI: Un mundo en crisis, en donde el dualismo medieval-renacentista influyó en las acciones de los conquistadores ante la realidad en donde les correspondió actuar.

**Las acciones de la conquista**, en las cuales se proyectaron los jefes expedicionarios y los miembros de la Hueste Indiana, en sus acciones de dominación a la sociedad aborígen y el medio natural americano. En estas acciones se manifiesta la realidad del contacto entre dos culturas de diferente grado de evolución, en la cual, la sociedad española (Dominante), se impuso a la sociedad aborígen (Dominada).

Tenemos en cuenta que el **poder de un caudillo o jefe de conquista**, se encuentra en la capacidad de su dominación sobre la Hueste indiana, y está en relación especialmente con la influencia que tiene sobre sus seguidores y de éstos sobre él. Sin embargo, un estudio sobre los jefes conquistadores en el siglo XVI, nos lleva a especificar los ideales que portan y expresan en sus actitudes, y a diferenciar los diversos tipos de caudillos que se presentaron, de acuerdo con las realidades que vivieron en el Nuevo Reino de Granada.

### 1 — Los ideales medievales y renacentistas de los Conquistadores

La Historia de las Ideas nos señala que la acción del sujeto está en relación con las ideas en las cuales se ha formado y refleja la estructura global y parcial y los problemas de la sociedad en donde actúa y lleva a cabo sus acciones.

Los conquistadores que representaron la expansión europea en esta área del continente americano, se formaron en el ambiente social, económico, religioso, político y cultural de España en los finales de la Edad Media Europea y en el siglo del Renacimiento, con unos ideales que surgieron de la estructura misma de la sociedad. Estos ideales de su ambiente, influyeron en sus actuaciones en la conquista; ellos son los impulsos o fuerzas estructurales de la sociedad que mueven a la decisión y a la actuación.

Tenemos en cuenta que una concepción del mundo y de la vida se transmite a través de los ideales que influyen en las actuaciones de los hombres. Un ideal en una sociedad es una vivencia de la mentalidad colectiva, la cual nos expresa las ideas que las gentes poseen sobre el mundo y la vida en un aspecto determinado. Estos ideales influyen en los sentimientos y ayudan a fijar actitudes y decisiones de los hombres-líderes que dirigen los movimientos y cambios en una sociedad; para nuestro caso, los ideales de los conquistadores españoles en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVI.

La presencia histórica del conquistador español en el siglo XVI, la podemos analizar teniendo en cuenta el liderazgo de un **hombre característico de una época de crisis**; un hombre dualista que se encuentra enmarcado y cabalgando entre dos mundos en la concepción ideológica: **el teocéntrico, caballeresco y feudal o señorial del mundo medieval**; y **el antropocéntrico, expansionista y mercantilista del mundo renacentista**. El primero representa

una concepción religiosa de la vida y una estructura socio-económica con influencia feudal o señorial; en cambio, el segundo representa una concepción individualista y mercantilista de un mundo que estaba en los albores de “la modernidad”. Un ejemplo característico de este tipo de Hombre que realizó la Conquista, nos lo presenta en el Nuevo Reino de Granada el **Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada**, el conquistador de la tierra de los Chibchas, jurista, letrado, humanista, encomendero, colonizador y hombre polémico, quien es típico representante de una época en la cual se entrecruzaban la tradición y la modernidad, la sumisión al rey y la rebeldía, el sentido de la justicia y el deseo de afirmar su personalidad (1).

Un estudio sobre las ideas y las actitudes de los españoles en los finales de la Edad Media y el siglo XVI, nos lleva a delimitar las fuerzas históricas y grandes ideales que aparecen con mayor tendencia en la sociedad: la fuerza expansiva de la europeización mundial, el ideal mercantilista, el ideal caballeresco y el ideal religioso. Son ideales que se mezclan en las actitudes de los conquistadores y expresan algunos intereses, en formas diferentes: dominación colonial a nivel mundial, codicia por el oro, afán económico mercantilista, aspiraciones nobiliarias o de prestigio, fama, individualismo, aventura, misterio y fantasía, honor, amor caballeresco, sentido misional religioso, ideal de cruzada, etc.

En esta mezcla de ideales, con manifestaciones diversas de acuerdo con las circunstancias, encontramos la explicación de muchas de las actitudes y acciones de los conquistadores que participaron en la conquista del Nuevo Reino de Granada y en general de Hispanoamérica.

## 2 — La fuerza expansiva de la europeización mundial

Durante los siglos XV, XVI, XVII y XVIII se conformó un **sistema colonial europeo** sobre todas las regiones de la tierra. Es la manifestación de la expansión de Europa sobre amplias áreas del mundo, en lo que se ha llamado la “**europeización mundial**” en las sociedades americanas, asiáticas y africanas, las cuales entraron en el ordenamiento europeo colonial de todos los pueblos de la tierra.

En estos siglos de la mayor tendencia expansionista, se fortalecieron los “**imperios metropolitanos**” y coloniales de España, Portugal, Inglaterra, Francia y Holanda principalmente,

con un tipo de organización política, la cual comprendía un estado central poderoso y una o más dependencias mantenidas en sujeción y obtenidas por conquistas. Un imperio colonial, en el cual la metrópoli presenta un nivel elevado y proteccionista en relación con sus provincias y colonias; por consiguiente, la posición de éstas, es claramente inferior, respecto de la metrópoli; y su sistema económico se considera como **tributario** con relación a la metrópoli central del Imperio.

En los siglos del Expansionismo europeo, los Estados imperialistas hicieron una transculturación del sistema de vigencias, creencias, técnicas y usos de la Sociedad europea; se establecieron, conquistaron, colonizaron y dominaron a los pueblos nativos y territorios que desde entonces conformaron la Colonia. Establecieron un dominio político sobre los territorios de conquista, acompañados de una pronunciada corriente de colonos, quienes se trasladaron desde la metrópoli hasta los territorios conquistados, estableciendo su residencia en algunos casos, o interviniendo parcial y momentáneamente en la conquista y colonización. Se presenta una relación de dependencia de la colonia, respecto de la metrópoli, y una unidad en la conformación del Imperio colonial.

La fuerza expansiva de la europeización dio surgimiento a un tipo de hombre que concentró los ideales de la época y representó los intereses europeos de conquista y dominación. En el Nuevo Reino de Granada fueron los exploradores, descubridores, conquistadores y colonizadores, quienes proyectaron y llevaron a la acción y culminación, la dominación colonial de España en esta área americana, en la misma forma que en otras áreas del mundo. Los conquistadores españoles, representantes de una sociedad en expansión, hicieron la conquista sobre esta área americana; y en acción de dominación colonial, fortalecieron el Imperio Español con sus colonias americanas. Establecieron instituciones coloniales de dominación política, económica y social; hicieron explotación económica y expansión étnica con deculturación; y realizaron una gran difusión cultural, con el establecimiento de lengua, religión, instituciones, tradiciones, costumbres, etc., que dieron surgimiento a las nuevas unidades étnicas y a la formación de una nueva sociedad histórico-cultural de carácter esencialmente mestizo y tri-híbrido, para el caso del Nuevo Reino de Granada.

En el tono de vida de la época, el **Hombre conquistador** que llegó a estas tierras presenta intereses de dominación en todos los actos en relación con la sociedad indígena dominada. El conquistador recibe y practica la idea de la época de que todo europeo tiene derecho sobre los pueblos dominados en el mundo. El solo hecho de recibir la autorización de la Corona para conquistar y colonizar, tomar posesión de las tierras en ceremonia especial, hacer el requerimiento a los indios y dejar las actas correspondientes, les daba el justo título y el derecho a la guerra justa contra los pueblos dominados, según las ideas europeas de la época.

El convencimiento sobre la dominación justa sobre los pueblos indígenas, está en relación con los ideales mercantilistas, caballerescos y religiosos de los españoles en el otoño de la Edad Media y en el Renacimiento europeo, en cuyo análisis podemos comprender las actitudes de los conquistadores indios en relación con los pueblos indígenas dominados y el medio circundante en donde les correspondió actuar.

### 3 — El ideal mercantilista en la Conquista. El mito del Dorado

El ideal mercantilista refleja el impulso económico de los siglos del nacimiento del Capitalismo en el Mundo Occidental. El **Mercantilismo** del siglo XVI se proyecta en España, teniendo en cuenta la dimensión económica de la riqueza alrededor de la acumulación de los metales preciosos y del comercio. Es por ello que los hijosdalgos españoles, los comerciantes y demás miembros de la Hueste indiana, tienen entre sus impulsos, la mentalidad mercantilista y la búsqueda del ORO. El ideal de obtener riqueza, lo presenta el Estado para llenar las arcas reales, y los particulares para adquirir la riqueza personal.

El mundo renacentista caracterizado por el lujo, la comodidad y la suntuosidad, refleja la necesidad de enriquecimiento y la obtención de metales preciosos, ya sea por medio del botín, de los rescates, de las regalías, o de los pagos; o por medio del tributo de los indios encomendados; o por medio de mercedes concedidas por las hazañas, etc. El lujo, el ennoblecimiento y el enriquecimiento se encuentran mezclados en el **ideal mercantilista** que impulsó a los caudillos expedicionarios y a los miembros de la Hueste indiana.

Tenemos en cuenta que el ideal económico mercantilista, no se presenta solamente en el grupo de conquistadores españoles, sino en la acción conquistadora de los europeos en el mundo. Era la tendencia económica de la época, la cual está en relación con el surgimiento de la incipiente burguesía mercantil, en sus intereses de explotación universal del mundo alrededor de Europa.

El oro, la plata, las perlas, las piedras preciosas y las especias fueron los elementos económicos de mayor atracción que más buscaron los españoles en las tierras americanas. Si el ideal de un país se encuentra en la cantidad de metales preciosos que posea el fisco estatal y en las riquezas de los particulares, consideramos que el interés económico, como los ideales caballerescos y religiosos, están reflejados en los diversos actos de la conquista en estas tierras americanas.

**La fiebre del Oro** aparece en diversos actos y hechos de la conquista; asimismo en algunos documentos de la época. Un ejemplo lo encontramos en las **“Instrucciones”** que dio Pedro Fernández de Lugo a Gonzalo Jiménez de Quesada para el descubrimiento del nacimiento del río Grande de la Magdalena. En esta instrucción del 4 de abril de 1536, después de una recomendación al descubridor para que se fomente la paz para los pueblos indígenas, se busque el **“ORO”** en las diversas regiones y pueblos; así expresan las Instrucciones:

“Item, que luego que sean de paz, les pidáis oro, aquello que os parezca que pueden dar según la calidad y cantidad de los pueblos, diciéndoles cuánta necesidad hay y tengo para la paga de los navíos como para la comida de los cristianos y lo que más os pareciere.

Item, que al pedir del oro no se les haga vejación ni molestias ni otros malos tratamientos sino en tal manera se lo pidáis que después de darlo queden alegres y contentos, para de allí en adelante estar de paz y con propósito y voluntad de tornar a dar oro.

Item, cualquier oro que dieren en cualquier parte o se tomare, se dé y tome ante el veedor que fuere y ante el licenciado Ximénez, mi general; el cual dicho oro se reciba por peso, poniendo cada calidad de oro por sí y teniendo el dicho veedor un libro y el general otro, porque por ambos libros se ha de tomar la cuenta; y el dicho oro que se hubiere, que sea entregado al dicho general”. (...) (2).

No se entiende la organización de la Hueste Indiana, sin el **reparto del botín**. Cuando se hacía la convocatoria a las gentes para conformar la Hueste de Conquista se especificaban las for-

mas equitativas y estimulantes para la distribución del botín entre los miembros del ejército expedicionario. El ORO atraía a los conquistadores y los lanzaba a los combates contra los indígenas; los rescates se convirtieron en la forma usual para obtener las grandes riquezas; el saqueo se elevó a la necesidad para obtener el recurso anhelado. El sueño del Dorado, como el legendario "vellocino de oro", se convirtió en el mito que se presentía por todas partes; los bellos tunjos que portaban los chibchas en sus pechos, se convirtieron en poderosos imanes que atraían a los soldados españoles y los impulsaban a la lucha.

Cuando el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada llegó con su Hueste conquistadora al cercado de Quimuinza en Tunja, sorprendió al Zaque Quemuenchatocha escondiendo sus riquezas, las cuales fueron incautadas. Este botín estuvo representado por 136.500 pesos de oro fino y 14.000 pesos de oro bajo y 280 esmeraldas. Una vez recogido el botín del Zaque, la hueste española se dirigió a las tierras del cacique Suamox, en donde recogieron un botín por un valor de 40.000 pesos de oro fino, 12.000 pesos de oro bajo y 118 esmeraldas. Estos fueron entre otros, los caudales iniciales que sirvieron para hacer el reparto del botín de la expedición conquistadora de Jiménez de Quesada, cuyo documento es uno de los más completos con que al respecto se cuenta en la Historiografía americana (3).

El ideal mercantilista de la acumulación de metales preciosos se proyectó en el **Mito del Dorado**, con el cual se impulsó la conquista interior de Nuevo Reino de Granada. En el análisis profundo de este mito de la conquista, encontramos fusionados dos ideales del pueblo español: el ideal caballeresco del misterio y la fantasía en los descubrimientos geográficos y el ideal mercantilista, en busca de un nuevo horizonte en la acumulación de los metales preciosos, y especialmente el ORO.

En el mito del Dorado tenemos en cuenta un proceso en los intereses españoles en Tierra Firme, el cual se inicia con la **búsqueda de las perlas** en la exploración de la Costa Atlántica en las primeras exploraciones (1499-1506) y se continúa con el denominado "**mito asiático**" o complejo asiático, cuando los intereses de los españoles en el Darién fueron los de la búsqueda del paso para llegar a las tierras maravillosas del Gran Can en Asia, cuyo esplendor había sido relatado por Marco Polo y Mandavia. Un acontecimiento de importancia en la búsqueda del

paso que movió a los españoles, fue el descubrimiento del **Mar del Sur** u Océano Pacífico, por Vasco Núñez de Balboa en 1513. Sin embargo, la ilusión del paso para llegar pronto a las tierras asiáticas se esfumó, cuando los españoles encontraron la realidad de las dificultades y posteriormente, cuando el viaje de Magallanes demostró la gran distancia entre América y Asia.

El problema después de la búsqueda del paso, fue des-asiatizar las ilusiones de los conquistadores y aterrizar a la realidad del medio americano, con grandes riquezas como las asiáticas. Vasco Núñez de Balboa tuvo conocimiento del famoso **Dabaibe**, un tesoro ubicado hacia el interior, a partir de las tierras del Darién y en cuya búsqueda se exploró el río Atrato y se descubrió el río San Juan. En esa búsqueda del tesoro en el Darién, el indio Panquiaco, hijo del cacique Comagre informó a Balboa sobre el gran mar y sobre las grandes riquezas del "**Birú**" o Perú. En esos años se habló de **Castilla de Oro** como la tierra del Darién en donde se encontraba el oro esparcido en las playas y en los ríos (4). Se habló de las riquezas del tesoro del Zenú, del tesoro de los Taironas y se insistió sobre las maravillas del gran Birú. Se pensó que en el nacimiento del Río Grande de la Magdalena existía un reino indígena con grandes riquezas en oro, el cual estaba en relación con el reino del Perú, "el sueño dorado" de los conquistadores hacia el sur, como lo fue México en las tierras del norte.

Gonzalo Jiménez de Quesada en su plan inicial de descubrimiento y conquista, buscó su meta final en las cabeceras del Río Magdalena, en donde se creía que existían las grandes riquezas auríferas; su plan inicial se remontaba también hasta el mar del Sur y Quito. Sin embargo, las dificultades en la navegación en Tora y el conocimiento personal que tuvo de los panes de sal y de las bellas mantas de algodón, elaboradas por un pueblo de una cultura más importante que la de los caribes del Bajo Magdalena, le hicieron desistir y buscar el nuevo plan a través de las cordilleras hasta la tierra de los Chibchas.

Según se cree, antes de llegar a Santa Marta, el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada tuvo conocimiento sobre la existencia de mucho oro en las tierras ecuatoriales y sobre los informes de Diego de Ordás y Jerónimo Dortal sobre la existencia del país del oro en los Llanos y en el "**Metha**", en donde se creía

que existía una casa dedicada al sol, con infinidad de oro y piedras preciosas en sus adornos.

Gonzalo Jiménez de Quesada siempre manifestó su interés por la búsqueda de ese famoso dorado, por el hallazgo de oro y esmeraldas y por bajar a los Llanos, o enviar conquistadores a esta región, en búsqueda de las soñadas riquezas. Este sueño dorado lo acompañó inclusive hasta los últimos años de su vida; precisamente en 1569 organizó su última expedición descubridora y conquistadora del famoso **"Dorado"** en los Llanos Orientales, con una Hueste indiana de 400 españoles y más de 1.000 indígenas y dos mil caballos. Fue ésta la última odisea conquistadora de Gonzalo Jiménez de Quesada, en la cual encontramos lo más característico de los ideales mercantilistas y caballerescos del conquistador en el Nuevo Reino de Granada y en general en Hispanoamérica. Después de tres años quijotescos de buscar el Dorado en los Llanos y de sufrir las fatigosas faenas de unas exploraciones frustradas, la reducida hueste de Quesada tuvo que regresar a Santafé, sin haber alcanzado el anhelado mito dorado.

La búsqueda del Dorado la encontramos también en los intereses y acciones de los conquistadores alemanes quienes lo trataron de localizar en **"Xerira"** en los Llanos Orientales y en el famoso y oculto **"Metha"** de que tanto hablaron Ordás y Dortal.

El Mito del Dorado impulsó también a las huestes conquistadoras de don Sebastián de Benalcázar, para la conquista del Occidente del Nuevo Reino de Granada, a partir del reino de Quito y en general a lo largo del río Cauca. Belalcázar tuvo conocimiento de la existencia del **"rey dorado"** que todas las mañanas se ungía y espolvoreaba con polvo de oro en una laguna, en las tierras del norte o sea en **"Cundurimarca"** (país del cóndor, en lengua aimará), según lo informó un nativo en Latuganga en el reino de Quito. Se trataba del cacique de Guatavita, quien entraba a la laguna en una balsa, y se echaba polvo de oro en su cuerpo desnudo, en una ceremonia que se hacía varias veces en el año. Se cuenta que cuando Benalcázar conoció esta leyenda, exclamó: **"Vamos a buscar a este indio dorado"**.

El Mito del Dorado impulsó desde entonces a los conquistadores españoles procedentes del sur, y se generalizó en las expediciones de conquista en Suramérica; y así desde entonces, **"El Dorado"** fue buscado en el Amazonas, en las Guayanas, en el Valle del Cauca y hasta en el Paraguay; e inclusive Pedro de

Ursúa fue designado Gobernador y Capitán General del Dorado, pensando en la posibilidad real de su descubrimiento.

Diversas expediciones fueron organizadas por los españoles para buscar el famoso Dorado: Gonzalo Pizarro en las tierras de la Canela, Hernán Pérez de Quesada para la conquista de la Casa del Sol y Pedro de Ursúa en el Perú; Fernández de Serpa y Malaver de Silva fueron enviados directamente desde España para buscar con insistencia el Dorado, que ya se había convertido en una fiebre y “mito” impulsador de la conquista en las tierras suramericanas. Es el mito más importante del ideal mercantilista y caballeresco que impulsó el surgimiento del Nuevo Reino de Granada, rico en oro, de acuerdo con las riquezas y bellas obras de arte obtenidas en las culturas Quimbaya, Chibcha, Calima, Zenú, Tairona y otras. Un mito que se convirtió en realidad, no en un gran tesoro, sino en la producción minera del oro en los siglos XVII y XVIII, cuando el Nuevo Reino de Granada se convirtió en el primer país productor de oro en el mundo (5).

#### 4 — El ideal caballeresco en la Conquista

La conquista española en el territorio del Nuevo Reino de Granada y en general de América, no es posible comprender, sin llegar a lo profundo del sentido caballeresco de la vida, como una proyección del mundo medieval en las actuaciones de los conquistadores en la empresa indiana. En la estructura medieval de carácter feudal o señorial, la institución de la caballería tuvo mucha importancia a partir del siglo IX hasta finales del siglo XIII, y está muy relacionada con el espíritu que impulsó las cruzadas. Este ambiente caballeresco se convirtió en un ideal para llegar a ser y se reflejó en la literatura de otoño de la Edad Media y en el Renacimiento, principalmente en España.

“Amadís de Gaula” se convirtió en la novela de caballería de gran aceptación en España, representando el ideal caballeresco en la literatura. Esta obra fue muy leída en el Reino de Castilla, principalmente por los hidalgos y demás miembros de la baja nobleza, letrados y burócratas. A su alrededor surgieron otras novelas caballerescas que fueron conocidas en Europa en general, destacando entre ellas: “Florindo”, “Florisel”, “Palmerín de Oliva”, “Palmerín de Inglaterra” y otras que fueron leídas con avidez y entusiasmo por los españoles contemporáneos de la europeización mundial. En estas novelas encontramos los rasgos del

ideal caballeresco, en los cuales las virtudes caballerescas aparecen como meta del hombre aventurero; en donde la fantasía se desborda; se busca la defensa de religión y se suspira por la mujer, inspiradora de muchos actos caballerescos.

El ideal caballeresco se manifestó en los caudillos o jefes expedicionarios de la Conquista, procedentes socialmente de los sectores superiores de la sociedad española, tanto de los “**Hijosdalgos**” de la rama segundona de la nobleza, como de los llamados “ciudadanos honrados”, pertenecientes a la incipiente **burguesía mercantil**, compuesta principalmente por comerciantes, pequeños industriales, letrados, etc. **El conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada**, letrado y licenciado en leyes, procedía de una familia de industriales, dedicada a la elaboración y tinte de telas de lino y lana; precisamente el hundimiento económico de su familia, por motivos de un pleito alrededor de los tintes usados para los paños, ocasionó su emigración y la de varios miembros de su familia a América. Don Rodrigo de Bastidas, el descubridor de la Costa Atlántica y gobernador de Santa Marta, era oriundo de Sevilla, en cuyo barrio de Triana ejerció el oficio de notario.

Entre los descendientes de familias de hijosdalgos, encontramos en el Nuevo Reino de Granada a don Gonzalo Suárez Rendón, fundador de Tunja, quien era oriundo de Málaga; asimismo a Vasco Núñez de Balboa, quien era hijo de padres hidalgos de Jeréz de los Caballeros. En la misma forma, eran descendientes de familias distinguidas, los conquistadores Alonso de Ojeda y don Pedro de Heredia.

El ideal caballeresco se manifiesta en su aspiración de movilidad social, para llegar a los primeros escalones de la pirámide social. Es un anhelo de superación de la posición social de los segundones de la Baja aristocracia y de los comerciantes, industriales y burócratas, quienes concibieron de meta de prestigio, por el camino de la adquisición de honores y riquezas en la conquista de estas tierras.

El ideal caballeresco se expresa en la **hazaña como acción** y manifestación de las diversas actitudes y sentimientos del individuo; estas hazañas caballerescas españolas se proyectaron en los conquistadores en el Nuevo Mundo. Ida Rodríguez Prampolini en su estudio “**Amadíses de América**” opina que la hazaña de la conquista revela todo un complejo alrededor del ideal caballeresco. Estas hazañas son consideradas fuera de lo natural

y se considera que llevarlas a feliz término, no depende exclusivamente del valor, virtud y brazo del conquistador, sino de determinadas fuerzas sobrenaturales y por esencia divinas. Es por ello que en el ideal caballeresco se combina lo divino y lo humano, sin que se menosprecie la acción humana para culminar la hazaña, pues es ella la que decide e impulsa el logro de la meta anhelada. Esta es la razón por la cual los pueblos influenciados en el ideal caballeresco se opusieron al mundo moderno y al movimiento de la Reforma, de carácter antropocéntrico, por sus premisas sobre la confianza en la propia razón y en las propias fuerzas (6).

El ideal caballeresco comprende algunos intereses y aspiraciones, que es indispensable tener en cuenta en un estudio sobre los conquistadores del Nuevo Reino de Granada y de América en general.

a. **La aspiración a ser noble o alcanzar una posición importante en la sociedad**, se convirtió en una meta anhelada por muchos caudillos de la conquista. Se manifiesta como un deseo de tener el mayorazgo, llegar a conseguir tierras y ganado, tener vasallos o protegidos y el anhelo en algunos, de llegar a enlazamientos con familias aristocráticas. Para los jefes expedicionarios, el máximo galardón era llegar a obtener el título de “**Adelantado**” o “**Gobernador**” y “**Capitán General**” y poseer encomiendas y con ellas a los indios tributarios encomendados. Algunos conquistadores americanos alcanzaron a tener títulos de nobleza; tal fue el caso de Hernán Cortés en México con su marquesado del Valle. Cuando Gonzalo Jiménez de Quesada hizo el proyecto de las Capitulaciones para la nueva conquista de los Llanos en 1569, exigió el título de marqués o conde para él y sus sucesores, la gobernación por tres vidas y 100 leguas de tierras a perpetuidad.

En una de las partes de las **Capitulaciones** que se celebraban entre la Corona y la Empresa Indiana, se especificaban las mercedes que concedía la Corona española a los dirigentes de la Hueste indiana, las cuales eran consideradas muy importantes por los conquistadores, pues eran símbolo de prestigio; entre ellas mencionamos: el nombramiento de Adelantado, Gobernador o Capitán General, según el caso; facultades para el repartimiento de tierras; la tenencia de fortalezas, el disfrute de las minas, rescates, hallazgos de tesoros, concesiones de rentas, etc.

Como el ideal de vida para alcanzar en el siglo XVI era el aristocrático, en una sociedad que consideraba **el ocio como una cualidad social** que daba posición social y prestigio, y en donde el **trabajo manual** era considerado como “vil en la sociedad”, una meta para alcanzar, era la adquisición del **mayorazgo**, el cual ya en los finales del siglo XVI podía obtenerse en España cuando se llegara a obtener una renta de más de quinientos doblones. El ideal para un segundón de la Baja nobleza o sea el “hidalgo” y para un comerciante español con anhelos de prestigio y mejor posición social, era llegar a conseguir la renta necesaria para adquirir el “Mayorazgo”, lo cual supone que ni él, ni sus sucesores podrían trabajar más, por ser contrario a la nobleza. Nos dice Fernández Navarrete que el ideal de un campesino, cosechero español y pequeño industrial en los finales del siglo XVI, era acaballerarse, o sea “**hacerse caballero**”.

Entre los conquistadores españoles, el título de **Adelantado** era muy anhelado y codiciado, por el prestigio que infundía. El Adelantado era el jefe de la expedición descubridora o de conquista; era el planeador, organizador y director de la empresa de la conquista. El Adelantado realiza la conquista de los pueblos y territorios, con la colaboración del ejército expedicionario; y era en la misma forma, el **Gobernador o Capitán General**, con poderes militares, políticos, administrativos y jurisdiccionales en cuanto se refería a la aplicación de la justicia. Según la Recopilación de Indias, los Adelantados tenían los siguientes poderes:

Jefatura de la Hueste Indiana.

El nombramiento de la Jerarquía de la Hueste Indiana.

La administración de justicia en su Distrito.

La confirmación de los Alcaldes ordinarios.

El establecimiento de ordenanzas para el gobierno de la tierra y el laboreo de las minas.

Los Adelantados aparecen como pacificadores de las tierras de los indígenas; asimismo como pobladores y organizadores de lo descubierto. Ellos tenían el privilegio de llevar los esclavos y el ganado para sus menesteres; asimismo tenían la facultad de construir las fortalezas a su mando (7).

El origen de los Adelantados como caudillos militares, se remonta en España, a la época de Alfonso X el Sabio, cuando se institucionalizaron los “Adelantados mayores” o sean los “**omes metidos adelante**”, en algún hecho señalado, por mandato del Rey (8). Generalmente eran los funcionarios que ejercían el man-

do de carácter militar en los territorios peninsulares fronterizos. A estos “caudillos” como también se les llamaba, correspondía la administración de la justicia y la seguridad de los dominios del rey. Tenemos en cuenta que de acuerdo con las tradiciones españolas, los señores debían ayudar al rey con sus huestes bien equipadas, para realizar la defensa en conjunto; ellos prestaban servicios en las expediciones guerreras, en las cabalgadas o correrías, en los servicios de vigilancia en las fronteras, ciudades, fortalezas, etc. Tanto el Adelantado, como sus seguidores, tenían beneficios y privilegios que eran generalmente concesiones dadas por los servicios prestados (9).

En los años de la Conquista española en América, los **Adelantados** presentan un nuevo carácter en relación con la tradición que se transmitió desde el siglo XIII; ese carácter se deriva del **aspecto privado o mixto de la empresa indiana**. En tal carácter el Adelantado o Jefe de la Hueste será el partícipe principal en un negocio mercantil o lucrativo, y en la mayoría de los casos su jefe o líder; y estará unido a los miembros de la Hueste, entre otros, por vínculos mercantiles, ya que los soldados recibían participación de los beneficios de la expedición.

En la Capitulación con don Rodrigo de Bastidas para la conquista de Santa Marta, firmada el 6 de noviembre de 1524, se otorgó al conquistador el título de Adelantado y Capitán de esa provincia. En la misma forma recibieron los títulos de Adelantados los conquistadores Pascual de Andagoya y Pedro Fernández de Lugo. Después de la muerte de don Alonso Luis de Lugo, quien poseía legalmente el título de Adelantado de la jurisdicción de Santa Marta y tierras conquistadas, la Corona española, el 5 de marzo de 1565, otorgó el título de Adelantado del Nuevo Reino de Granada, al entonces Mariscal Gonzalo Jiménez de Quesada; unos días antes había pedido el título de Adelantado de la provincia de los Llanos (10). El 21 de mayo de 1547, el rey de España concedió a Jiménez de Quesada el título de “**Mariscal del Nuevo Reino de Granada**” y se le asignó **escudo de armas**, el cual fue ordenado en otro documento, en la forma siguiente:

“...y porque de vos quedase perpetua memoria vos mandásemos dar por armas un escudo hecho dos partes, que en la primera parte esté una montaña sobre unas aguas de mar; que en ella estén sembradas muchas esmeraldas verdes en memoria de las minas de esmeraldas que vos descubristeis en el dicho Nuevo Reino, y que al pie de la dicha montaña y en lo alto de ella estén unos árboles en campo

colorado con una espada desnuda en la mano, en memoria del ánimo y esfuerzo que tomasteis en subir por el dicho río arriba con tanto trabajo a descubrir y ganar el dicho Nuevo Reino; y en el otro cuadro esté (espacio en blanco) y por la orla cuatro soles y cuatro lunas de oro y plata en campo azul y por timbre un yelmo cerrado y por divisa un león con una espada desnuda en las manos y unas alas negras con sus trascoles y dependencias y follajes de azul y oro, o como la nuestra merced fuese. Y nos, acatando los dichos vuestros servicios y porque de vos y de ellos quede perpetua memoria, etc." (11).

El título de Adelantado, Capitán General, Gobernador, o en los casos correspondientes, el de Mariscal y la obtención de los escudos de armas, se convirtieron en instrumentos de prestigio en la sociedad indiana. Sin embargo, debemos recalcar que lo más importante para afirmar una posición importante en la sociedad indiana en el siglo XVI, era la posición de indios encomendados y los tributos y rentas que recibían de las prerrogativas de las encomiendas. Jiménez de Quesada reclamaba continuamente el acrecentamiento de su renta, la cual consideró siempre injusta ante las crecidas mercedes que obtuvieron los conquistadores Hernán Cortés en México y Francisco Pizarro en el Perú.

b. **El valor personal** era un elemento esencial en el ideal caballeresco de los conquistadores españoles. Se consideraba que el oficio de las armas y las conquistas era superior a los demás; por ello se consideraba muy importante tener mucho valor y pertenecer a un grupo militar real.

El valor se expresaba en hazañas personales de carácter heroico, independiente de las órdenes de su superior. Una expresión del valor en la Conquista del Nuevo Reino de Granada, aparece cuando el conquistador Jiménez de Quesada en forma heroica, decidió dejar su plan inicial de descubrir el nacimiento del Río Magdalena, para continuar su viaje por las serranías y transmontar la cordillera oriental hasta la altiplanicie de los Chibchas. Esta decisión fue tan importante para la conquista del Nuevo Reino de Granada, como la que hizo Hernán Cortés en México, cuando hizo quemar sus naves para impedir el regreso de sus compañeros; y en la misma forma, cuando el conquistador Francisco Pizarro hizo la prueba de la raya para reafirmar el valor de sus compañeros para continuar las conquistas hacia el sur, o sea hacia el deslumbrante reino inca del Perú o "**gran Birú**".

c. **El misterio y la fantasía**, aparecen como impulsos importantes en la conquista de las tierras americanas. La proyec-

ción medieval en los impulsos de los descubrimientos geográficos se reflejó en la búsqueda de personajes míticos, gigantes, pigmeos y monstruos; en los caribes o caníbales; en la búsqueda de la fuente de la eterna juventud en la península de la Florida; el árbol de la vida en el Orinoco; las Amazonas en las riberas del Río Amazonas; las siete ciudades de Cibola en Nuevo México, la sierra de la Plata; el lago del sol; la ciudad de los Césares; las Leyendas de los apóstoles y en especial Santo Tomás; y la famosa **leyenda del Dorado**, que fue el mito de la conquista en el Nuevo Reino de Granada (12).

d. **El sentimiento del Honor** y todas las formas de ganar honra, son considerados importantes en el ideal caballeresco de los españoles. En la sociedad española contemporánea de la conquista de América, se tenía como muy importante la pureza de sangre, no en el sentido racial, sino en el posible enlace con judíos o moros. En América esta pureza de sangre se tuvo en relación con la mezcla racial con el indio y el negro. Un caso de defensa del honor, lo encontramos en las actitudes del conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada cuando el conquistador Lázaro Fonte le endilgó su ascendiente judío converso, lo cual hizo enfilar el puñal, al conquistador, para enfrentarse al agresor (13).

El Conquistador, un modelo de caballero andante en el consenso de las gentes, consideraba que para poder ser honrado, debía ser inmaculado en lo que hace referencia a su responsabilidad, cumplimiento de sus compromisos y su conducta moral, pues el concepto de honra, implicaba que no se podía permitir la más leve sospecha sobre su dignidad.

e. **La fama y la gloria** para transpasar la inmortalidad aparece como otro elemento del ideal caballeresco. Los caudillos de la conquista consideraron necesario que sus actos heroicos trascendieran y fueran conocidos en España, principalmente por el rey. Es por ello esa necesidad de consignar todos sus actos por escrito y generalmente con varias copias. La fama se consideraba necesaria para poder recibir mercedes del Rey y ascender en su posición social.

f. **El amor caballeresco**, con sentido platónico y brotes románticos, se consideró importante en el desarrollo de la Conquista. Algunos conquistadores como Vasco Núñez de Balboa y Lázaro Fonte, en la misma forma que Hernán Cortés en México, tuvieron relaciones amorosas con mujeres indígenas. Con Ana-

yanci, la bella hija del cacique Careta, Núñez de Balboa conoció las formas pacíficas para dominar los pueblos del Darién y las leyendas de la región sobre los tesoros del Dabaibe. Con la bella Zora, el conquistador Lázaro Fonte pudo soportar el destierro en los territorios del temible cacique Pasca.

## 5 — El ideal religioso o de cruzada en la Conquista

El ideal religioso está en relación con el sentido misional de la Conquista. España, la abanderada de la Religión Cristiana y la adalid del orden hispánico a nivel universal, se consideró como la **nación misionera** en las tierras de los infieles.

La experiencia militar de los españoles en la Reconquista, como un pueblo con un problema religioso alrededor de la lucha contra los moros y los infieles, refleja en la estructura ideológica del español, un **sentido misional** y un **ideal de martirio**.

En la mentalidad española durante varios siglos se hizo vigoroso el espíritu de cruzada contra los moros, en defensa del Cristianismo, y el sentido misional para atraer a los infieles a las enseñanzas de Cristo. Hasta en los mismos títulos presentados por España para legalizar la Conquista de América, se hizo presente el derecho de la Iglesia para donar las tierras de los infieles, a quienes se les podía hacer la guerra justa. Se refiere al título o derecho que el Romano Pontífice concedió a los Reyes de España, como "**donación papal**", para la posesión de las nuevas tierras descubiertas. Este derecho que poseyeron los Pontífices para ceder las tierras de los infieles, tiene sus bases en la teoría medieval **OSTIENSE** del Cardenal Enrique de Susa, quien sostuvo que a partir del nacimiento de Cristo todos los dominios de los infieles se transfirieron a él, señor del orbe y rey de reyes, tanto en el sentido espiritual como temporal. Cristo delegó esa jurisdicción superior a sus sucesores San Pedro y los Pontífices de Roma; de tal suerte, que estos podían en un momento dado, reclamar jurídicamente las jurisdicciones de los infieles, quienes ante los cristianos carecían de títulos.

De acuerdo con la Doctrina Ostiense, el Papa de Roma "dueño del mundo de los infieles", era el único que podía donar jurídicamente estas tierras. Es por ello que aparecen las Bulas de Alejandro VI, mediante las cuales se invistió a los reyes de España con la soberanía de las tierras recién descubiertas. En la segunda bula de la donación, Alejandro VI concedió a los Reyes

Católicos las tierras descubiertas o por descubrir, siempre que se hallasen hacia el Occidente o hacia el Mediodía de una línea que de polo a polo pasase a 100 leguas de las Islas Azores y Cabo Verde.

La donación que hizo el Papa Alejandro VI se presentó en el documento del **“Requerimiento”**, el cual fue utilizado por los conquistadores españoles en América, como carta de fundamentación de los derechos españoles. Este documento, redactado por el jurista español Juan López de Palacios Rubio, hacía saber a los indios que los conquistadores españoles en nombre del Rey de Castilla, respaldado por la **“donación papal”**, incorporaban las tierras americanas a los dominios de aquel rey poderoso, quien en recompensa les haría mercedes y enseñaría la fe cristiana; y en la misma forma, les informaba a los indios que si ellos una vez avisados no se sujetaban desde un comienzo, los españoles tenían el derecho de hacerles la guerra, es decir, acreditando la guerra justa contra los indígenas.

El ideal religioso o de cruzada tiene sus fundamentos en la experiencia de España en su lucha religiosa contra los moros. Después de la conquista de Granada en el mismo año del descubrimiento de América, una masa de soldados que intervinieron en la Reconquista, se alistaron en las huestes indianas para la conquista de América. Traían experiencias de lucha de cruzada contra los infieles, las cuales se manifestaron en la misma organización y desarrollo de la conquista: la actuación de los conquistadores españoles contra los indígenas, es la proyección de la actuación de las cruzadas contra los infieles.

En el ideal religioso se fortaleció el sentimiento de martirio, el cual consiste en la manera segura de obtener la salvación; por lo cual muchos conquistadores pensaron en la mejor manera de lograrlo: muriendo por la fe y deseando el martirio en la lucha contra los indios infieles. Este ideal fomentó un espíritu dualista, en donde se mezcló el ideal mercantilista y el religioso; y en el cual, la religión era esgrimida como una coraza para encubrir los fines comerciantes y de gloria individualista de muchos conquistadores, una tendencia muy propia del Renacimiento.

El sentido misional de la Conquista que en un principio fue esgrimido como un argumento para justificar la dominación colonial, se convirtió en el siglo XVI en una lucha entre el ideal de los religiosos por llevar a su efectividad la evangelización cris-

tiana, y el interés económico de los conquistadores por la explotación y la obtención del oro contra todos los riesgos. En el Nuevo Reino de Granada, destacamos las luchas de los misioneros y los protectores de indios, y en especial del Arzobispo de Bogotá Fray Juan de los Barrios y del Obispo de Popayán Fray Juan del Valle, quienes se enfrentaron a los intereses de los conquistadores en general.

## 6 — Actitudes caudillistas de los conquistadores

Los ideales, sentimientos y creencias de los conquistadores, llevaron a la decisión y a la actuación ante una determinada **situación** en la acción conquistadora. Tenemos en cuenta asimismo, las condiciones del grupo expedicionario, las condiciones físicas en donde les correspondió actuar, y el tipo de liderazgo o caudillismo que establece el jefe expedicionario.

Algunos caudillos de la conquista ante la situación de la **acción conquistadora**, actuaron en forma omnímoda y con rasgos tiránicos. Las circunstancias de las distancias, las grandes dificultades inmediatas y los innumerables problemas de la conquista, llevaron a una actitud independiente, y en muchos casos, al margen del derecho indiano, sin el menor respeto a las órdenes de su monarca, ni el más leve sentimiento o gratitud por las mercedes recibidas (14).

La forma implacable de ejercer el poder caudillista tiránico, la encontramos en algunos casos, con las penas de muerte a algunos conquistadores, sin ningún fundamento jurídico. Tales fueron los casos, entre otros, de la ejecución de Vasco Núñez de Balboa por Pedrarias Dávila en Acla y del Mariscal Jorge Robledo en la loma de Pozo, por el conquistador Sebastián de Benalcázar. Aparece en algunos conquistadores una desmesurada ambición de mando y un deseo insaciable de oro; en la misma forma, un deseo constante de lucha, como puede analizarse en las constantes guerras contra los indígenas y en los mismos litigios de fronteras entre las gobernaciones y capitanías generales. Los motines, las guerras civiles y el caudillismo, forman en Hispanoamérica una tradición que tiene profundas raíces en el siglo XVI, en la proyección de la Conquista.

En algunos conquistadores se presenta el carácter generoso y moderado en sus actuaciones en la conquista. Su mayor problema, lo representan los seguidores indómitos de la hueste, con su

afán de conquista y la obtención del botín. Tal fue el caso del Adelantado Don Rodrigo de Bastidas en la Gobernación de Santa Marta, cuyo deseo de protección al indígena y sus afanes de poblamiento pacífico de la colonia, le atrajeron la antipatía de sus compañeros anhelantes de rapiña y botín en la acción conquistadora. Este espíritu generoso de Bastidas, enardeció los ánimos de los conquistadores de Santa Marta, quienes después de una conspiración, lo atacaron vilmente en su morada, le quitaron el mando y lo expulsaron a Cuba en donde murió a consecuencia del atentado. Es el problema fundamental que enfrentó la conquista americana: esa lucha entre el conquistador individualista y mercantilista, y el colonizador anhelante de un establecimiento pacífico.

La acción conquistadora en donde se puede analizar la estructura integral de la sociedad dominante y dominada y las diversas actitudes de los conquistadores ante esa realidad, expresando sus propios ideales que son los de España en los siglos XV y XVI, nos lleva a especificar los tipos de caudillos que se presentaron y la mezcla de los ideales y su influencia en las actuaciones de los conquistadores.

La mayor parte de los caudillos o jefes de la Conquista, surgieron por la autoridad directa de la Corona española, a través de las Capitulaciones con cada uno de los conquistadores. Ellos recibían los títulos de Adelantados, o Gobernadores o Capitanes Generales. Es el **Caudillo de conquista por autoridad legal**, cuyo poder se basa en el instrumento de la capitulación o contrato entre la Corona y la Empresa Indiana. Presenta un sentido burocrático-caudillista, en el cual el poder del líder se basa fundamentalmente en la autoridad legal. En el Nuevo Reino de Granada, señalamos los conquistadores Rodrigo de Bastidas, Alonso de Ojeda, Pedro Arias Dávila, Pedro Fernández de Lugo, Pedro de Heredia y otros que recibieron los oficios y títulos por autoridad legal y directa de la Corona, antes de iniciar sus conquistas.

Otro tipo de liderazgo que surgió en la Conquista fue el "**Caudillo carismático**" o de prestigio en la acción conquistadora. Fueron aquellos caudillos de la conquista que se hicieron en la acción conquistadora, y se convirtieron en los "salvadores de una determinada situación"; ellos surgieron en determinadas circunstancias y en especial, ante peligros. Su poder lo recibieron por el

reconocimiento y acatamiento de los miembros de la Hueste Indiana. Tal es el caso del conquistador **Vasco Núñez de Balboa** en el Darién, quien aparece como un verdadero caudillo popular y canaliza los ánimos de los soldados para desconocer a Martín Fernández de Enciso y establecer el **primer gobierno de facto en Tierra Firme**. Balboa estableció el primer cabildo en Santa María la Antigua del Darién, región a la que llamó "**Provincia del Darién**". El carisma del liderazgo lo fortaleció Balboa con su política de atracción pacífica a los caciques comarcanos; con sus intereses en la exploración de las tierras del Darién y descubrimiento del Mar del Sur y en su atención en relación con sus enemigos (15). Su sentido de purificación de la naciente colonia y de atracción a los conquistadores soldados de la Hueste Indiana, llevaron a la obtención de un poder carismático por concenso y liderazgo popular. El nuevo Gobernador de Castilla de Oro en 1514 Pedro Arias Dávila, culminó con la carrera caudillista de Balboa, quien fue ejecutado en Acla en 1519.

Otro tipo de liderazgo en la Conquista, es el "**caudillismo dominante por prestigio**", el cual fue adquirido por algunos conquistadores, por su prestigio en la decisiva participación en la Conquista, con una imagen de dimensiones nacionales. Tal fue el caso del conquistador el **Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada**, quien adquirió gran prestigio en sus conquistas en el territorio chibcha, el cual se convirtió en el eje del poder central en el Nuevo Reino de Granada. Tenemos en cuenta que el caso de Jiménez de Quesada es diferente al caudillismo y prestigio que tuvieron Hernán Cortés en México y Francisco Pizarro en el Perú, quienes concentraron no solamente poder caudillista, sino también títulos, honores y riquezas.

Gonzalo Jiménez de Quesada, a pesar de su pobreza y muchas necesidades, se le consideraba en el Nuevo Reino como el defensor de los derechos de los antiguos conquistadores que ya en los mediados del siglo XVI, comenzaron a ser reemplazados por los españoles recién llegados de la península. Aparece como el vocero del grupo de presión de los conquistadores y encomenderos en la segunda mitad del siglo XVI; es por ello que su figura presenta grandes polémicas, tanto entre sus seguidores como entre sus enemigos. Por una parte tenía la enemistad de algunos Oidores de la Real Audiencia, quienes lo consideraban de "malas mañas y envilecimiento". Jiménez de Quesada siempre hizo crí-

ticas constantes a la Real Audiencia y en especial se enfrentó a algunos Oidores, como fue el caso de Montaña. Por otra parte, tenía la enemistad de algunos eclesiásticos, quienes por sus tendencias claramente anticlericales, lo consideraron como una de “las causas de la perdición de estas tierras” (16).

La dominación caudillista del Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada se manifestó en diversas actuaciones en Santafé después de la instalación de la Real Audiencia. En 1555 encabezó las quejas de los encomenderos contra el Oidor Licenciado Montaña. En calidad de “Procurador” y en nombre de las ciudades del Nuevo Reino, Jiménez de Quesada participó en el Sínodo Diocesano de Santafé, organizado por el Arzobispo Fray Juan de los Barrios, en donde se plantearon importantes temas en relación con las Leyes Nuevas, el justo título, la guerra justa y la grave situación de los indígenas. El conquistador obtuvo que el Sínodo no se pronunciara en forma definitiva sobre la “guerra justa” y sobre las obligaciones que tenían los españoles para reparar los perjuicios que causarían a los naturales. Jiménez de Quesada defendió los derechos de los conquistadores que participaron en la colonización del Nuevo Reino y se convirtió en el adalid de los antiguos conquistadores, defendiendo sus prerrogativas ante la llegada de los nuevos peninsulares; asimismo fue el primer defensor del “criollismo”, entendido en el siglo XVI, como el legado de los conquistadores a sus descendientes, nacidos en las tierras americanas.

El caudillismo de Jiménez de Quesada aparece con rasgos paternalistas y arrogantes, cuando aconsejaba en sus cartas al Consejo de Indias sobre lo que convenía al Nuevo Reino de Granada en relación con las calidades y funciones del Presidente de la Real Audiencia. Asimismo en tono paternalista dice que informa sobre “lo que convenía a mi parecer proveerse en este Nuevo Reino de Granada que yo descubrí, gané y poblé y puse bajo la obediencia de Vuestra Majestad y ser en cierta manera hechura mía” (17).

Se consideraba que Jiménez de Quesada mandaba en el Cabildo de Santafé, como así lo manifestó el contador Núñez de Aguilar al Consejo de Indias en una de sus cartas; así expresa en relación con Quesada: “y ordena lo que quiere e intentará lo que le parece” (18). En la misma forma, se acusaba a Quesada que debido a su ejercicio de Licenciado en Leyes, era muy de

sus vecinos conquistadores, y como sabe leyes, impone los negocios de acuerdo con sus intereses: "Si se hace a su ruego, contento; y si no, enemigo" (19).

En su caudillismo dominante por prestigio, Jiménez de Quesada se enfrentó a la burocracia colonial y a algunos religiosos defensores de los indígenas. Su tendencia de alabanza a la obra de España en la conquista de América, le proyectó un tipo de "nacionalismo hispánico" que reflejó inclusive en algunos de sus escritos, como en el que escribió en Santafé y Tunja con el título de "Apuntes y noticias sobre la historia de Paulo Jovio", conocido generalmente como "Antijovio", escrito en 1567 y en el cual refuta los cargos que Jovio hizo a España con motivo de las luchas de Carlos V en Italia. Lo anterior nos indica asimismo, la personalidad humanista y literaria del Adelantado, quien era un gran lector y poseedor de una buena biblioteca. De su pluma encontramos importantes obras como el "Epítome de la Conquista del Nuevo Reino de Granada", "Los Ratos de Suesca", "La relación sobre los conquistadores encomenderos" y el perdido "Gran Cuaderno", entre otros. Su espíritu literario y legalista aparece en la estructura civilista del caudillismo colombiano que se perfiló después de la independencia, ante el vacío de poder, la adaptación del Demoliberalismo y ante la inestabilidad política.

Los diversos tipos de caudillismo en la conquista proyectaron su estructura histórica en el desenvolvimiento político del "poder" en los siglos XIX y XX de nuestra contemporaneidad histórica. Esto nos señala que en las fuerzas de causación múltiple que nos llevan a conocer el movimiento histórico en el tiempo y en el espacio, y a buscar la relación de unos fenómenos del pasado con el presente, es importante buscar la inter-relación entre el caudillismo de los Jefes de la Conquista y el caudillismo militarista y civilista de los siglos nacionales después de la independencia. Es en esta dinámica histórica en donde podemos analizar las ideas, sentimientos y actitudes caudillistas en el ciclo histórico de la Conquista, con dimensiones profundas en nuestra historia contemporánea.

#### NOTAS

(1) Juan Friede, "El Adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada". Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1979. Tomo I, pág. 10.

(2) "Instrucción para la expedición al Nuevo Reino", En: Juan Friede, op. cit. tomo II, pág. 14 (Documentos).

- (3) Juan Friede, "Gonzalo Jiménez de Quesada a través de documentos históricos". Bogotá, Ed. A.B.C., 1960, Tomo I, págs. 137-161.
- (4) Demetrio Ramos, "El Mito del Dorado. Su génesis y proceso". Caracas, Academia Nacional de Historia, 1973.
- (5) Germán Colmenares, "Historia económica y social de Colombia" (1537-1719). Cali, Universidad del Valle, 1972. Véase el capítulo V sobre "El Oro", págs. 183-268.
- (6) Ida Rodríguez Prampolini, "Amadíses de América". La hazaña de Indias como empresa caballeresca. Caracas, Centro de Estudios Rómulo Gallegos, 1977, págs. 130-131.
- (7) Rafael Altamira, "Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana", México, IPGH, Comisión de Historia, págs. 5-9.
- (8) *Ibidem.*
- (9) *Ibidem.*
- (10) Juan Friede, "El Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada" *op. cit.* Tomo II, documento 53, pág. 302.
- (11) Juan Friede, "Gonzalo Jiménez de Quesada a través de documentos históricos", *op. cit.* pág. 340.
- (12) Louis-Andre Vigneras, "La búsqueda del paraíso y las legendarias islas del Atlántico", Valladolid, Universidad de Valladolid, 1976. Véase asimismo la obra de Francisco Morales Padrón "Historia del Descubrimiento y Conquista de América", Madrid, Editorial Nacional, 1973, págs. 209-259.
- (13) Juan Friede, "El Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada", *op. cit.* Tomo I, pág. 20.
- (14) Georg Friederici "El carácter del Descubrimiento y Conquista de América", México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- (15) Juan Friede, "Vasco Núñez de Balboa y el descubrimiento del Océano Pacífico". En: "Boletín Cultural y Bibliográfico" (Bogotá), Vol. VI, N° 9 (1963), págs. 1343-1355.
- (16) Juan Friede, "Gonzalo Jiménez de Quesada a través de documentos históricos", *op. cit.*
- (17) Juan Friede, "El Adelantado..." tomo I, pág. 225.
- (18) Juan Friede, *Ibidem*, tomo I, pág. 224.
- (19) Archivo General de Indias. Audiencia de Santafé, legajo 80, N° 57, Friede, "El Adelantado...", *op. cit.* pág. 224.